



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Con esta fecha, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta del escrito presentado por D. Juan Alises Núñez, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, en el que expone que habiendo sido nombrado para formar parte como Secretario de la Comisión de Valoración nombrada para la tramitación del proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de empleo de operarios de jardines, comprueba que con uno de los aspirantes admitidos en este proceso le une una relación de parentesco de segundo grado por afinidad, y dado que esta circunstancia es causa de abstención, de conformidad con lo establecido en el apartado b del artículo 28,2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común;

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

Dejar sin efecto el nombramiento de D. Juan Alises Núñez para el desempeño el cargo de Secretario de la Comisión de Valoración en el proceso selectivo convocado para la constitución de bolsa de empleo de operarios de jardines y, así mismo, nombrar para este mismo puesto al Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento D. Sergio Sánchez-Migallón Valle.-“

Contra el presente acuerdo, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente, para que los interesados puedan presentar recusación sobre el nombramiento del nuevo miembro de la Comisión de Valoración designado en esta resolución.”

Manzanares, a 25 de abril de 2014.

El Alcalde;